



San Miguel de Tucumán,

12 8 JUN 2023

Expte. n° 51093-2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Licenciada en Biotecnología PAULA MARIA TERAN, solicita autorización para realizar un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de HISTOLOGIA NORMAL Y ELEMENTOS DE HISTOPATOLOGIA de esta Facultad,

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional es egresada de la carrera de Licenciatura en Biotecnología de esta Facultad;

Que se cuenta con el conocimiento y la opinión favorable de la Sra. Profesora de la Cátedra;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)-Autorizar la inscripción de la Licenciada en Biotecnología PAULA MARIA TERAN, para que realice un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de HISTOLOGIA NORMAL Y ELEMENTOS DE HISTOPATOLOGIA de esta Facultad, bajo la Supervisión de la Dra. MARIA TERESA AJMAT.-

Art.2°)-La Licenciada en Biotecnología PAULA MARIA TERAN, Deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. N° 464/2016).-

Art.3°)-Comuniquese. Cumplido. RESÉRVESE en la Cátedra HISTOLOGIA NORMAL Y ELEMENTOS DE HISTOPATOLOGIA de esta Facultad, hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.

RESOLUCIÓN N°: 0651 2023

JLD.-

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN